



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

SAIG.SC-008

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRMyCP-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 7 de noviembre de 2018

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	2029-AGUILAR PACHECO MARIELA BEATRIZ		
DOMICILIO	CALLE ALDAMA NUMERO 1129		
RFC	AUPM710823RP2	TELEFONO	981 8116667 / 8116669
DIAS ENTREGA	7 HÁBILES		

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	02-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
UNIDAD	05-Subsecretaría de Gobierno Carmen
PARTIDA	2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
OBSERVACIONES	

ORDEN DE COMPRA



OC-0878
R0205-0001
Cuarto Trimestre
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0627	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8CM RESISTENTE A LA CORROSIÓN, C/50 PIEZAS.	CAJA	2	\$29.12	\$58.24	16	\$9.32	\$67.56
0895	LAPIZ DE GRAFITO HEXAGONAL NO. 2, CUERPO DE MADERA, ACABADO EN COLOR AMARILLO, DE FABRICACIÓN MEXICANA PAQUETE C/12 PZAS..	PAQUETE	1	\$17.52	\$17.52	16	\$2.80	\$20.32
1142	PAPEL BOND BLANCO T/DOBLE CARTA(43.2 X 27.9 CM), BLANCURA MIN. 89%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PZAS.	PAQUETE	7	\$120.00	\$840.00	16	\$134.40	\$974.40

Total de artículos 10

SUBTOTAL \$915.76
IVA \$146.52
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$1,062.28

(SON: UN MIL SESENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N)

Cadena original: |02|05|2111|OC-0878|2029|10622816|07112018|10|95|
Cadena encriptada: O81qSNlaU12XsNLm7o3xRZAWRhIpuhUd14eXzkTIPg243FOAS1bbn2mRWFPx4moaaU5JSf5joLY=
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 71105
Folio SIACAM: 0856
Código SIACAM:

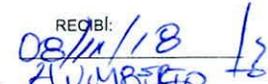
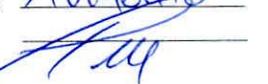


2f01571b20714c369983fa011c1ccb8

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.


Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales


Lic. Victor Manuel Saravia Pacheco
Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

RECIBI: 
FECHA: 08/11/18
NOMBRE: HUMBERTO
FIRMA: 

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: ROGELIO MANUEL BALAN MAS
Original: Proveedor
Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial